



PIQUETE ▶ *Enfrentar al presidente y a su quizá sucesora no augura final feliz*

■ Por congruencia, el titular del MP tiene que dimitir: diputado Arturo Flores

Se reitera exigencia: debe Carmona salir de la FGE

El abogado Ángel Rosete considera que el fiscal ha de irse y el Congreso, hacer su parte

GUADALUPE FLORES ▶ 03

Hay poco trabajo de gobierno y la inseguridad también los golpea

Tanta obra pública a la Sedena está dañando a constructores

Los constructores del país se han visto afectados durante los últimos meses debido a la inseguridad y a la falta de obra pública, ya que el Gobierno Federal otorga los contratos a la Secretaría de la Defensa Nacional. Así lo declaró el presidente en el país de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, Francisco Solares Alemán.

▶ 03

Se viene un 2023 complicado, dicen, por estos dos factores más

La IP pretexta poca actividad por salarios y vacaciones altos

El sector empresarial espera una disminución importante en la actividad económica para el inicio de este año, debido al incremento al salario mínimo y el aumento de las vacaciones para sus trabajadores, informó el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón.

▶ 04

Usan binomios caninos, en montículos donde se hacen excavaciones

Sigue la desesperada búsqueda de los menores Selene y Angelo

Cuautla, Mor.- Con binomios caninos, en montículos que pueden resultar sospechosos donde se hacen excavaciones y cualquier lugar donde podrían encontrarse, familiares, vecinos, amigos y funcionarios de diferentes dependencia tanto estatales como municipales, buscan de manera desesperada a los 2 menores de edad desaparecidos desde el pasado sábado 7 de enero, luego de que salieron a pastorear a sus chivos.

▶ 04

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



■ LÍNEA NEGRA CONTRA EL FUEGO

Combatientes forestales del Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales participaron y asesoraron a elementos de Protección Civil de Xoxocotla, en el trazo y construcción de una línea negra para ayudar en la prevención de incendios forestales. Hubo participación de 32 oficiales "zacatuches" del Centro Estatal y 10 más de Protección Civil del lugar

■ Tras conocerse el fin de la investigación de FGR en torno a necropsias de Ariadna

Recargó dardos Sheinbaum contra Carmona: encubridor y mentiroso

Es el renovado juicio de la también aspirante presidencial sobre el rol del fiscal de Morelos

▶ 03

■ El ayuntamiento está acéfalo; esperan resolverlo el próximo día 20

El cabildo de Zacualpan espera definir licencia del alcalde preso

La gente hizo firmar documento al edil donde "dimitía" del cargo, pero no es válido

▶ 03

SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco



Políticamente hablando el 2023 ha arrancado con intensidad y nadie puede sorprenderse de ello; el ambiente estatal es complejo desde hace varios meses y en la víspera de que los partidos inicien sus procesos internos de selección de candidatos la efervescencia aumenta a la par de la violencia entre actores de poder. El tono de los discursos aumentará y no bajará hasta después del proceso electoral.

Además de la virulencia en los mensajes, los próximos meses darán paso a las alianzas entre personas, partidos y grupos de cara a la elección; en el plano partidista de manera natural se irán formando bloques en torno a los precandidatos y luego vendrá el acomodo de siglas, para que la contienda del 2024 sea entre dos coaliciones



o alianzas.

En el Movimiento de Regeneración Nacional la convocatoria correspondiente a la gubernatura se emitirá en el mes de agosto y para ese momento, además del trabajo político de cada uno de los aspirantes, veremos acomodos internos; Víctor Mercado, Margarita González y Juan Ángel Flores podrían ser quienes encabezan los acuerdos. Los tres aspirantes marchan a la cabeza de la carrera no solo porque iniciaron antes su labor de promoción, lo están además porque han sabido vender la idea a la opinión pública de que son los mejor posicionados y quienes tienen más elementos a su favor para ser postulados. Entre los tres hay una diferencia: dos son fundadores de Morena y uno no, aunque al final los tres pertenecen a la misma corriente obradorista.

Conforme se acerque el tiempo de las definiciones el ambiente político se enrarecerá a la par del ánimo de los aspirantes; algunos entienden y tienen claro el escenario político y la complejidad de alcanzar acuerdos, otros, los más, se guiarán a partir del estómago, de sus deseos y de la ambición política de contender. Estos últimos serán los más agresivos.

Lo que hemos visto desde hace meses y en estos primeros días del año forma parte de la misma historia: la postura del congreso obedece a una línea electoral, al interés de los legisladores de generarse condiciones sociales para competir y frenar al partido más fuerte, atacando al gobernador.

De la misma manera hay que ver las acusaciones del dirigente estatal del Partido Encuentro Social, un sujeto que por mucho tiempo estuvo cerca del gobernador, que afirma haber presenciado una acciones y decisiones incorrectas, pero que no denunció hasta ahora, a unos meses de que arranque el proceso electoral. Personalmente no tengo elementos para confirmar o rechazar las acusaciones de Hugo Eric Flores, pero estoy convencido que él no tiene calidad moral para señalar, porque se benefició de la imagen, relaciones, rentabilidad y cargo de Cuauhtémoc Blanco y solo hasta que lo dejaron fuera de la fiesta se atreve a hablar.

Como el pastor persista seguramente vendrán más ataques al jefe del ejecutivo y a su partido, porque son ellos quienes encabezan en este momento las instituciones y la intención de voto rumbo al 2024. Ningún partido puede por sí solo ganarle a Morena, requieren de la suma de siglas y de un buen

Beligerancia política

Tambores de guerra suenan en el preámbulo del proceso de sucesión

candidato para dar la pelea. Pegarle al gobernador es un factor determinante para que el movimiento obradorista en Morelos pierda fuerza.

Pero aunque los ataques puedan carecer de moral o se sustenten en rencores o historias falsas, al final cada golpe que lancen a la 4T tendrá efectos. Las acciones del congreso, las declaraciones de Hugo Eric y muchas cosas más que veremos en las siguientes semanas y meses van en el mismo sentido. La pregunta importante ante ello es ¿Cómo atenderán Morena y el ejecutivo la guerra que habrá en su contra?

La ventaja del Movimiento de Regeneración Nacional en la carrera por la gubernatura es importante, pero no definitiva; lo mismo que sucedió en Cuernavaca en el 2021 con Jorge Argüelles estará presente en el escenario del 2024: las encuestas colocan a Morena muy por encima de sus rivales, pero también existe un amplio sector indeciso que puede transformarse en voto oculto y sorprender a todos el día de la elección.

El ejercicio de gobierno federal y estatal ha causado desgaste a los representantes del ejecutivo porque gran parte de los problemas que hemos visto a lo largo de estos años han pegado a la clase media; a nadie le queda duda que la 4T tiene un bastión muy fuerte en los sectores populares, pero quien otorgó los votos a Morena para ganar la elección presidencial en su tercer intento fue la clase media. En Morelos la historia es similar: el voto que hace fuerte a Morena no está en la militancia, sino en los simpatizantes; y muchos de ellos hoy están enfadados por la situación en la que se encuentra el estado.

Aparte de las circunstancias externas que rodean la elección está el acomodo interno de candidatos: Víctor, Margarita y Juan Ángel deben tener presente la importancia de generar simpatías hacia su proyecto entre otros candidatos y sin descuidar el trabajo que realicen entre la base y en sus estructuras, en algún punto antes de que se emita la convocatoria deberán tener acuerdos entre ellos para sumar fuerzas y generar un solo bloque político.

Veámoslo de esta forma: cualquiera de los aspirantes a la candidatura por la gubernatura requiere de la suma de los otros contendientes, no solo por lo que aporten a la campaña, sino por el daño que les pueden causar si les juegan la contra. En el 2021 el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia en Cuernavaca desdeñó a sus oponentes, consideró que con la sola bandera obradorista y el apoyo político del gobernador era suficiente y al final perdió. Lo mismo puede ocurrir en el 2024.

El cabildeo interno debe comenzar desde ahora y la imagen del jefe del ejecutivo se ha convertido en un elemento importante para todos los morenistas, porque ellos cargarán con este gobierno y Cuauhtémoc Blanco será un elemento presente en la campaña, no importa quien resulte ser el candidato.

Pegarle al gobernador Cuauhtémoc Blanco no es una ocurrencia de la oposición, forma parte de un plan de cara a la sucesión; los candidatos que los legisladores pusieron al presupuesto y los ataques sistemáticos al jefe del ejecutivo y a Víctor Mercado van en el mismo sentido y pueden dar resultado si del lado del gobierno no se atiende esta situación.

La carrera por la sucesión ya comenzó y el tono de los discursos va a ir en aumento. Para Morena ganar el 2024 no será tan sencillo como el 2018.

• posdata

La Fiscalía General de la República confirmó que la muerte de la joven Ariadna Fernanda fue por un traumatismo craneoencefálico, no por broncoaspiración, como lo aseguró la Fiscalía General de Morelos; fue el pasado día 16 cuando la FGR emitió un fallo definitivo sobre el caso, porque mientras la fiscalía morelense aseguraba que la joven se había asfixiado con su propio vómito, su similitud de la Ciudad de México determinó que había sido asesinada a golpes.

El tema es complejo y rebasa la muerte de la joven: puso al descubierto el modo de actuar de la FGE Morelos y evidenció el encubrimiento de un crimen; cuando los hechos se conocieron la jefa de gobierno alzó la voz y exigió justicia para Ariadna Fernanda y castigo para las autoridades cómplices del feminicidio; ayer Claudia Sheinbaum acusó nuevamente al fiscal Uriel Carmona por encubrir el feminicidio de Ariadna y exigió "castigo para quien dolosamente ocultó la verdad".

La respuesta de la fiscalía local fue la misma: justificando su trabajo y desestimando la actuación de la Fiscalía General de la República, porque no se trató de un procedimiento normativamente establecido. Lo que nunca ha podido explicar de manera convincente el abogado Uriel Carmona es por qué aseguró que la joven Ariadna Fernanda había muerto por broncoaspiración y no como consecuencia de los golpes que recibió.

Frente a los dichos de la fiscalía de Morelos están los hechos y las declaraciones de quienes estuvieron con la joven aún con vida: Ariadna Fernanda llegó a un departamento y luego fue trasladada de manera inconsciente hasta un paraje del municipio de Tepoztlán, donde fue encontrada sin vida. ¿Si murió por broncoaspiración por qué fueron a tirar su cuerpo sin vida?

Las autoridades locales tampoco han podido explicar el motivo de las llamadas telefónicas que hizo el presunto asesino a funcionarios de la fiscalía morelense, ni por qué el propio fiscal Uriel Carmona presentó el caso, afirmó categóricamente que no se trató de un feminicidio y continúa defendiendo algo que a la vista de los hechos resulta insostenible.

Luego de que la FGR ha emitido un dictamen oficial habrá que ver si la dependencia federal actúa en contra de su similitud estatal y como lo dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador y la propia jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, se actúa en contra de un funcionario que dolosamente estaría encubriendo un asesinato.

El feminicidio de Ariadna Fernanda puede costarle la libertad a Uriel Carmona Gándara y el cargo a todos los que se empeñen en defenderlo.



• nota

La reaparición en el escenario político de Morelos Hugo Erik fue atrabancada a pesar de las acusaciones que lanzó en contra del jefe del ejecutivo; su mala relación con la prensa local le complicó el escenario y lo colocó en el extremo contrario que buscaba.

Los reporteros lo escucharon, le cuestionaron por qué hasta ahora denunciaba y

solicitaron pruebas de sus señalamientos; enojado, el pastor aceptó que no tenía pruebas, ni tampoco había denunciado formalmente nada de lo que decía, aunque "estaba dispuesto a acudir ante una autoridad si lo requerían".

¿Por qué denunciar ante la prensa y no ante una autoridad? ¿Con qué calidad moral habla alguien que se benefició de manera directa de todo lo que ahora denuncia?

Enfadado por la manera como se desarrollaron las cosas en su rueda de prensa, los organizadores la dieron por terminada cuando los representantes de los medios de comunicación le pedían a Hugo Erik pruebas de lo que expresaba, porque se trataba de acusaciones muy graves, incluida una supuesta amenaza a su integridad personal. De esa supuesta coacción tampoco presentó denuncia formal.

Lo que dejó ver el dirigente del PES en Morelos no es distinto a lo que siempre mostró como delegado de los programas federales; Hugo Eric Flores fue un funcionario incapaz de cumplir adecuadamente con sus funciones, es un político mediocre y también una mala persona.

Al final el acusador terminó acusado y defendió la legalidad de la casa que compró unos meses antes de asumir la delegación de Bienestar en Morelos: "es una casa sencilla, normal, como cualquiera... no es una súper residencia"

Su casita está en el club de golf Tabachines de Cuernavaca, la zona residencial más cara de Morelos; Hugo Eric remodeló la propiedad después de adquirirla y su precio actual anda entre los diez y quince millones de pesos. Sin contar su residencia en Acapulco, que supera los 20 millones de pesos. Casas sencillas, como las de cualquiera.



• post it

Lo que pretendía ser una denuncia pública concluyó en un enfrentamiento verbal entre Hugo Eric Flores y un grupo de reporteros que le cuestionaron por qué no denunciaba ante una autoridad los hechos que daba a conocer en contra de Cuauhtémoc Blanco. Lo dicho por el pastor no es cosa menor, se trata de acciones y situaciones que podrían constituir un delito y que él en su calidad de servidor público al momento de que ocurrieron, debió denunciar formalmente, porque al no hacerlo se volvió cómplice.

La personalidad de Hugo Eric volvió a surgir; es un tipo arrogante, corrupto y convencional, si calidad moral ni credibilidad.

• redes sociales



A propósito de feminicidios... ¿Qué avances hay sobre el asesinato de la diputada Gabriela Marín?

O al fiscal ya se le olvidó el tema.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

Por congruencia, el titular del MP tiene que dimitir: diputado Arturo Flores

Se reitera exigencia: debe Carmona salir de la FGE

El abogado Ángel Rosete considera que el fiscal ha de irse y el Congreso, hacer su parte

GUADALUPE FLORES

El fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara debe separarse del cargo por posibles omisiones en el feminicidio de Ariadna Fernanda, dijo el diputado de Movimiento regeneración Nacional (Morena), Arturo Pérez Flores. “Reitero mi postura de que el Licenciado Uriel Carmona Gándara se separe voluntariamente del cargo para que las indagatorias que ejercerá la Fiscalía General de la República por su facultad de atracción se desarrollen de manera clara y transparente”, dijo en entrevista.

También anunció que promoverá ante el Congreso local un recurso para que se inicie un proceso legislativo en contra del titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) y sea separado del cargo, por faltas graves cometidas en su encargo. Además, calificó de “gravísimo” que en la Fiscalía de Morelos se encubra a presuntos feminicidas. “No es un tema personal, sino de congruencia y de cumplimiento

de la ley. Y por ello, el Congreso del Estado debe manifestarse a favor de un cambio temporal o permanente en la Fiscalía de Morelos”, dijo el legislador.

Lo anterior, ante los resultados que presentó la Fiscalía General de la República (FGR) que sostienen que la joven de 27 años murió a causa de un golpe en la cabeza y no por una broncoaspiración por congestión alcohólica como dijo el propio fiscal Uriel Carmona.

El cuerpo de la joven originaria de la Ciudad de México apareció en la autopista La Pera-Cuautla a la altura del municipio de Tepoztlán el pasado 1 de noviembre, mientras la Fiscalía de Morelos sostuvo que el fallecimiento fue a causa de una broncoaspiración, pero su homóloga de la CDMX hizo una segunda necropsia que arrojó que la muerte fue a consecuencia de golpes.

El Congreso debe analizar su permanencia: Rosete

Al respecto, el expresidente de la Barra de Abogados del Estado de Morelos, Miguel Ángel Roste Flores, solicitó al Congreso local analizar la permanencia del titular de la Fiscalía de Morelos.

En entrevista, dijo que por los señalamientos por su actuar en el caso Ariadna Fernanda, los diputados deben de revisar el desem-

pleo de Uriel Carmona.

Además, el litigante cuestionó cuántos casos más habrá en la Fiscalía de Morelos sobre posibles alteraciones en los peritajes.

Por ello, insistió en el llamado al Congreso del estado para que evalúe la permanencia del fiscal general del estado, Uriel Carmona Gándara.

El abogado expresó que el feminicidio de Ariadna Fernanda cuyo

cuerpo fue localizado en la autopista La Pera-Cuautla a la altura del municipio de Tepoztlán, no debe quedar impune.

También Rosete Flores dijo que se debe evaluar el trabajo de Servicios Periciales ante los errores cometidos en este proceso.

Pero también indicó que es urgente que se atiendan todas las carpetas de investigación que existen en la Fiscalía de Morelos, incluso si

hay ineficacia que se remuevan a los funcionarios, dijo.

Insistió que el Poder Legislativo debe de evaluar el trabajo hecho por el fiscal general Uriel Carmona Gándara porque los morelenses requieren una procuración de justicia eficaz y eficiente.

Finalmente, el barrista lamentó que la Fiscalía de Morelos insista en revictimizar a la joven de 27 años.

Recargó dardos Sheinbaum contra Carmona: encubridor y mentiroso

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Claudia Sheinbaum Pardo, jefe de Gobierno de la capital del país, y aspirante a la presidencia, volvió a juzgar al fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, como mentiroso y encubridor de un feminicidio. Esto, tras conocerse el fin de la investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) en torno a dos necropsias contrastantes sobre la muerte de la joven Ariadna Fernanda, víctima de feminicidio.

En sus redes sociales, Sheinbaum Pardo sentenció: “la @FGRMexico confirma lo que dije desde el principio. Ariadna fue víctima de feminicidio y el fiscal de Morelos encubrió la verdad y mintió. Reconocemos el trabajo de la @FGRMexico Nuestra

lucha siempre será por la verdad y la justicia”.

Así, enfatizó su postura, no directamente sobre la necropsia que revictimizaba a Ariadna (al asegurar que falleció por broncoaspiración de haber bebido mucho). Desde un primer momento, las acusaciones de la jefe de gobierno se dirigieron a Carmona Gándara, a quien acusó de incurrir en el delito de encubrimiento.

El 7 de noviembre pasado, en lo que fue su primera rueda de prensa sobre el caso, la gobernante subrayó públicamente que el fiscal de Morelos estaba encubriendo al presunto feminicida de la joven, asesinada en la Ciudad de México y cuyo cuerpo apareció en el municipio de Tepoztlán, el 31 de octubre pasado.

“Está encubriendo a Rautel... tiene nexos con el aparente criminal y, por ello, se buscará un proceso en su contra”, dijo. “En el proceso, saldrá a la luz la verdad”, lo cual aparentemente sucedió este lunes, cuando la FGR desmintió el resultado de la necropsia hecha en Morelos, y avaló la de la fiscalía capitalina, que concluyó que la chica perdió la vida por golpes en la cabeza, algo que negó la labor pericial de la gente de Carmona.

Un día después, el presidente Andrés Manuel López Obrador, en su rueda de prensa cotidiana, fijó su postura. “Mi recomendación es que el asunto lo atraiga la Fiscalía General (de la República)”. De forma clara, respaldó la postura de Claudia Sheinbaum en sus diferendos contra el fiscal morelense.

Tanta obra pública a la Sedena está dañando a constructores

EDMUNDO SALGADO

Los constructores del país se han visto afectados durante los últimos meses debido a la inseguridad y a la falta de obra pública, ya que el Gobierno Federal otorga los contratos a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Así lo declaró el presidente del país de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, Francisco Solares Alemán, quien durante su visita al estado de Morelos señaló que la determinación del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, de otorgar obra pública al Ejército Mexicano, ha provocado afectaciones económicas a los empresarios ya que muchos de sus ingresos los obtenían al realizar estos proyectos.

“Nosotros respetamos las políticas públicas que ha iniciado el presidente de México pero el hecho de que las obras las esté dando a la Secretaría de la Defensa Nacional pues genera que no tengamos trabajo, lamentablemente la obra en

México ha disminuido por estas políticas públicas que no ayudan en nada a la economía”, declaró.

Sin embargo, señaló que también el problema de la inseguridad genera una importante afectación ya que muchos constructores han tenido que cerrar por el denominado cobro de piso, además de que en las obras se cometen muchos delitos como el robo de maquinaria y de materiales.

“Otro de los factores por los cuales le está causando afectaciones a los constructores es el de la seguridad, como a todos los sectores también los delincuentes provocan el cierre de empresas por el denominado cobro de piso, pero otro factor que nos afecta es el robo de las máquinas en las obras, el robo de los materiales y en algunos casos incluso el robo de la nómina de los trabajadores”, explicó.

Ante tal situación, Solares Alemán hizo un llamado a las autoridades para que implementen políticas públicas que ayuden a mejorar la economía para crear fuentes de empleo.

El cabildo de Zacualpan espera definir licencia del alcalde preso

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Luego de que el ayuntamiento de Zacualpan de Amilpas se encuentra acéfalo porque no hay ninguna autoridad que se apersona en las instalaciones del Palacio Municipal, habitantes y personal que labora en el lugar están a la espera de que el viernes 20 de enero se realice un cabildo abierto en donde se determine la suerte del alcalde Daniel Fernando Domínguez Ocampo, quien en estos momentos se encuentra detenido por portación de arma exclusiva del Ejército.

Los pobladores que el domingo por la noche hicieron firmar un documento al presidente municipal en donde dimitía del cargo, dijeron que la realidad es que se debe de hacer el cabildo abierto con la presencia de los regidores y la síndico municipal, para que ahí

el presidente municipal solicite un permiso o licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido. “Entendemos que no puede renunciar al cargo que ostenta Daniel Fernando, por eso queremos el cabildo abierto”, recalcaron.

Observaron que la propuesta es que se lleve a cabo el viernes 20 como quedó en el acuerdo el pasado domingo, porque el ayuntamiento debe de tener quien lo represente, ya sea con la conformación de un Concejo Municipal, que sustituya a todo el cabildo, o que de ahí se nombre un ternero para sustituir a Domínguez Ocampo.

Dejaron en claro que no van a permitir el retorno del alcalde, aun cuando logre la libertad de parte de la Fiscalía General de la República (FGR), por la portación del arma de uso exclusivo del Ejército, por lo que fuera detenido por los

mismo pobladores y posteriormente por la policía de la Comisión Estatal de Seguridad (CES). “No lo queremos porque ya demostró que no es nada confiable, que tiene arranques de ira, además de que no sabe enfrentar los problemas, no quiere rendir cuentas de su administración, algo que debería de ser una de sus responsabilidades prioritarias”, apuntaron. Apuntaron que además hay formas legales para impedirle su regreso al ayuntamiento, ya que al final “el delito que cometió es causa grave, porque no solo se le encontró el arma, sino también que traía una gran cantidad de dinero del que se desconoce su origen, y amenazó a la población porque no estaba de acuerdo con su actuar. Ese es el presidente municipal de Zacualpan de Amilpas, y ya no lo queremos”, destacaron.

Se viene un 2023 complicado, dicen, por estos dos factores más

La IP pretexto poca actividad por salarios y vacaciones altos

EDMUNDO SALGADO

El sector empresarial espera una disminución importante en la actividad económica para el inicio de este año, debido al incremento al salario mínimo y el aumento de las vacaciones para sus trabajadores, informó el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que para los empresarios del país se viene un 2023 complicado ya

que aunado a los conflictos que cada año se reportan, como el tema de la inflación, durante estos primeros meses se tendrá que también revisar de dónde sacarán los recursos para incrementar el salario mínimo a sus trabajadores.

“Lo que estamos viendo los empresarios es que se viene un año bastante complicado porque además de lo que comúnmente se registra año con año durante los tres primeros meses, es decir, la inflación, la actividad económica, la cuesta de enero, estamos sufriendo también

por el tema del incremento al salario mínimo, eso implica generar más ingresos para poder solventar estos pagos, esa es nuestra mayor preocupación”, explicó.

Sin embargo, el líder empresarial dijo que también tienen que revisar el incremento de las vacaciones que implica además del pago de la prima de antigüedad, el problema de quedarse más días sin los empleados lo que podría afectar la productividad. “Recordemos también que para este año entra en vigor el incremento de las vacaciones para los trabajadores,

de seis pasamos a 12 días lo que implica un mayor pago por la prima vacacional, pero sobre todo tenemos que ver cómo le vamos a hacer para quedarnos tantos días sin un

trabajador, esto no debe de generar una afectación en la productividad así que se vienen tiempos bastante complicados”, concluyó Sánchez Purón.

Siguiente bimestre de programas para mayores no se pagará sin tarjeta nueva

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Hasta el momento son ya casi 18 mil las tarjetas que han sido renovadas en los Bancos del Bienestar, por lo que diariamente son entregadas de 300 a 400 micras, aseguró el delegado de la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México, Raúl Anaya Rojas. Expresó que todos los beneficiarios del programa 65 y Más o de Pensión Universal que aun tengan tarjeta del Banco Nacional de México (Banamex) deben de renovarla ya que de lo contrario no podrán cobrar el bimestre marzo-abril.

Reveló que Banamex ya no va a recibir depósitos del Banco de Bienestar, es por eso que deben ir a las instituciones que hay en Morelos para renovar sus tarjetas y así puedan cobrar conforme a los tiempos su bimestre que les corresponde. Dio a conocer que quienes hagan el cambio de mica deben llevar su comprobante de domicilio, su identificación oficial del Instituto Nacional de Electores (INE), su CURP actualizada, “debe ser actualizada porque debemos validar con RENAPO para que no haya diferencia entre nombre y apellidos”. Exhortó al funcionario federal a los adultos mayores que cobran su Pen-

sión Universal, a realizar dicho trámite en cualquiera de los Centros Integradores abiertos en la entidad o de lo contrario se quedarán sin el beneficio. Dijo que hasta el 31 de enero se colocarán módulos en todos los municipios a través de los Servidores de la Nación, de manera similar a como se realizan los operativos de pago.

Anaya Rojas mencionó que al último corte hecho por la Secretaría del Bienestar, eran más de 18 mil personas las que habían hecho el trámite del cambio de tarjeta, por lo que, para estas últimas semanas se entregarán un promedio de 300 a 350 micras nuevas al día del Banco del Bienestar. “Estamos en promedio de entrega de unas 300 a 400 tarjetas diarias, en total son 22 mil los que deben cambiar su tarjeta de Banamex, estamos ya a punto de terminar con ellos”, apuntó.

Refirió que a lo largo del próximo año se irá programando el canje de todas las cuentas de diferentes bancos para trasladarlas al de Bienestar, que será el que maneje todos los pagos; estimó que en total hay cerca de cien mil beneficiarios que tendrán que realizar este trámite en las instituciones bancarias de Banco Azteca, y Bancomer que son los que más tienen de beneficiarios.

Sigue la desesperada búsqueda de los menores Selene y Angelo

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Con binomios caninos, en montículos que pueden resultar sospechosos donde se hacen excavaciones y cualquier lugar donde podrían encontrarse, familiares, vecinos, amigos y funcionarios de diferentes dependencia tanto estatales como municipales, buscan de manera desesperada a los 2 menores de edad desaparecidos desde el pasado sábado 7 de enero, luego de que salieron a pastorear a sus chivos.

“Todos los días salimos, nos apoyan los vecinos, pero lo único que le pido a la gente es que nos ayuden a dar con su paradero. Que al menos me permitan saber que están bien, cada vez pasan más días y no sabemos todavía de ellos, si ven o conocen algún dato, solo queremos que nos lo informen, porque como padres es muy difícil estar con esta zozobra”, refirió Imelda de la Rosa

madre de los dos niños de nombres Selene y Angelo.

Refirió que en los últimos días, los han apoyado con perros entrenados que buscan por todos los terrenos a donde van, “algunas veces nos dividimos para abarcar más zonas”, ya que para ellos es indispensable que puedan localizarlos luego de que son ya 9 días que están desaparecidos. Explicó que se realizan excavaciones en lugares en donde se observan montículos o que la tierra se encuentra removida, “porque ahí pudieron dejarlos si les hicieron algo”.

Los padres se encuentran desesperados, luego de que hay versiones de que los dos menores fueron vistos en casa de sus tíos, aunque los parientes han negado que los hayan visto, a pesar, de que según se dice, por ahí estuvieron. Indicaron que hasta la fecha, luego de que Imelda de la Rosa, regresara de trabajar en

un negocio ubicado en el municipio de Cuautla, “no sabemos nada de ellos, y ya tememos lo peor”.

Los padres de los menores desaparecidos junto con la comunidad han declarado seguir con los recorridos, además, se entregaran fichas de búsqueda de los niños a más vecinos y habitantes en cada jornada. Observaron que ya son nueve días desde la desaparición de los niños y tanto autoridades municipales como de la fiscalía y la acción civil se encuentran en alerta y en espera de dar con el paradero de los dos hermanitos; “esperemos que pronto regresen con bien a casa”.

Lamentablemente, tanto las autoridades de la Fiscalía Regional del Oriente del Estado, como las municipales, han dado a conocer que aún no hay información relevante sobre el caso y la situación de los niños continúa en calidad de desaparecidos.



Ayuntamiento de Jiutepec
RENOVAMOS EL SENTIMIENTO
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 - 2024

PAGO ANUAL ANTICIPADO IMPUESTO PREDIAL 2023

12%

ENERO 2023

10%

FEBRERO 2023

Paga tu predial y participa en la rifa de un automóvil

50%

EN EL CRÉDITO FISCAL A JUBILADOS, PENSIONADOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y MADRES SOLTERAS.

LUGAR	DÍA	HORA
Presidencia	Lunes a viernes	8:00 a 16:00 horas
	Sábado	9:00 a 15:00 horas
Centro Integral de Servicios Jiutepec (Plaza Cedros)	Lunes a viernes	8:00 a 16:00 horas
	Sábados	9:00 a 15:00 horas
Delegación CIVAC	Lunes a viernes	8:00 a 16:00 horas
	Sábados	9:00 a 15:00 horas
Walmart Cuauhnáhuac	Lunes a domingo	10:30 a 18:00 horas
Mega Soriana Cuauhnáhuac	Lunes a domingo	10:30 a 18:00 horas

Con estado de cuenta bancarizado en banco BANORTE, BBVA y Azteca, así como en TELECOMM y tiendas OXXO del estado de Morelos y en la página del municipio www.jiutepec.gob.mx

MÁS INFORMACIÓN EN EL NÚMERO DE TELÉFONO: 777 404 35 81

www.jiutepec.gob.mx

El Fidecomp destinará 3 mdp para rehabilitar el mercado siniestrado

GUADALUPE FLORES

A través del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp) se destinarán 3 millones de pesos para la rehabilitación del mercado "Hermengildo Galeana" de Cuautla, el cual quedó destruido en un 60 por ciento de su capacidad por el incendio ocurrido el pasado 3 de enero.

En entrevista, el director general Fidecomp, Juan Diego Pons Díaz de León, anunció que se invertirán recursos del

Fideicomiso para reparar daños que dejaron las llamas en el centro comercial.

Aunque informó que aún no hay fecha específica para iniciar los trabajos de reparación del mercado municipal.

El funcionario estatal, comentó que el diagnóstico de la Secretaría de Obras Públicas (SOP) del Gobierno del estado reveló que el daño estructural ocurrió en la techumbre del mercado y en el área de carnicerías.

También Juan Diego Pons, informó que a finales de enero iniciarán la primera etapa de rehabilitación del mercado Adolfo López Mateos de Cuernavaca con la reparación del drenaje, después se harán los trabajos en

la cúpula.

Admitió que es un trabajo complejo la rehabilitación del centro comercial de la capital, y por ello, se determinó reparar primero la red de drenaje, y después la demás infraestructura.

Quieren restaurar los restaurantes para mantener las áreas para fumadores en sus locales

EDMUNDO SALGADO

Restauranteros de Morelos rechazaron la nueva Ley General Para el Control del Tabaco aprobada por el Congreso de la Unión, al considerar que no fueron tomados en cuenta los empresarios y afectará la llegada de comensales.

Así lo declaró la presidenta en Morelos de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados, Griselda Hurtado, quien precisó que los empresarios apoyan cualquier ley que busque cuidar la salud de los ciudadanos, sin embargo, comentó que en esta ocasión no se tomó en cuenta a los empresarios para conocer cuál será la afectación que tendrán.

"El sector empresarial siempre ha estado en favor de todas estas iniciativas que ayuden a los mexicanos, que mejoren su salud y que garanticen seguridad, pero en esta ocasión creemos que esta ley debió de haberse analizado aún más, también tomar en cuenta la opinión de nosotros los empresarios que somos los principales afectados, por eso coincidimos en que no es la mejor opción para el desarrollo económico y la prevención del consumo de tabaco", mencionó.

La líder empresarial precisó, que los restaurantes sí se verán afectados ya que no habrá ningún espacio para que la gente que así lo quiera, pueda fumar, lo que provocará la disminución de los clientes y con ello la reducción de sus ventas.

"Sin duda alguna es una afectación importante porque hay muchos de nuestros restaurantes que tienen espacios habilitados para fumadores, esta ley ya no contempla estos espacios por lo que no se podrá fumar al interior de ningún restaurante y la gente que comúnmente acudía y fumaba, ya no querrá asistir a estos restaurantes a consumir, por eso consideramos que la afectación es importante y eso también lo debieron de haber pensado las autoridades, porque creemos que fue una reforma muy rápida", concluyó Griselda Hurtado.

Agenda Política de México



Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda_politica@hotmail.com

Investiga Escuela de Turismo de UAEM trascendencia del cine hecho en Morelos

DE LA REDACCIÓN

En la Escuela de Turismo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se realiza una investigación sobre la importancia histórica del cine en el turismo de Morelos, la que entre otras cosas, establece con certeza cuántas películas nacionales e internacionales se han filmado en los municipios del territorio estatal.

El profesor investigador de la UAEM, Gerardo Gama Hernández, informó

que junto con la fotoperiodista, María Berenice Fregoso Valdéz y Eduardo Espinoza, realizan la investigación Cien años del cine en Morelos, para tener la certeza de cuántas películas se han filmado en la entidad de 1920 al año 2020.

“Esta investigación servirá como un marco muy amplio de referencia sobre la importancia que ha tenido el cine mexicano para el estado, en un periodo en el que la ciudad de Cuernavaca y varios municipios, como Tlayacapan, sirvieron de escenarios para la locación

de películas internacionales”, dijo Gama Hernández.

El también director de la Escuela de Turismo, puso como ejemplo, la película Butch Cassidy and the Sundance Kid (Dos hombres y un destino), que protagonizaron Paul Newman, Robert Redford y Katharine Ross, la cual se rodó en el municipio de Tlayacapan, a las afueras de la Cerería, en el año de 1969, filme que ganó varios premios Óscar, además de ser considerada un tesoro nacional en los Estados Unidos, al haber sido seleccionada para incluirse en el Registro Nacional de Cine y ser resguardada en la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

“Tener claro la importancia del cine en el estado ayudará a impulsar a este arte como un segmento en el turismo, como se hace en otros países de Europa, donde los visitantes prefieren ir a lugares a tomarse fotografías de aquellos sitios donde se filmaron películas”, afirmó Gerardo Gama.

Resaltó que en la Escuela de Turismo, las y los estudiantes cuentan con la materia optativa de Cine y Turismo, para insertarlos en el tema de la investigación antes mencionada, que podría concluir y publicarse este mismo año.

Clausuran cursos de capacitación para el autoempleo en Jojutla

DE LA REDACCIÓN

El Presidente Municipal Juan Ángel Flores Bustamante acompañado de la Regidora de Educación, Patricia Luna Domínguez, llevó a cabo la clausura de los cursos de comida oriental, cocina navideña y repostería básica, donde un grupo de 93 personas tuvieron la oportunidad de capacitarse sin costo alguno, para así poder emprender un negocio o para el autoconsumo.

El curso subsidiado por el Ayuntamiento, estuvo a cargo del chef Ángel Eduardo Torres, a través de la dirección general de Bienestar Social.

La clausura se realizó en la explanada del auditorio Juan Antonio Tlaxcoapan, con la exposición de los productos que aprendieron a elaborar.

A todas las personas interesadas en participar en el próximo curso que impartirá el chef favor de acudir a las oficinas de Bienestar Social.

EDICTO

ÁNGEL CABRERA SEDANO Y ANA GABRIELA OSORNO RUIZ.

En el lugar en donde se encuentren.

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 347/2018-1, relativo al juicio ESPECIAL DE DESAHUCIO promovido por LLAMARADA BIENES RAÍCES S.A. DE C.V. en contra de ÁNGEL CABRERA SEDANO Y ANA GABRIELA OSORNO RUIZ en el Incidente de EJECUCIÓN FORZOSA DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA EN EL RESOLUTIVO QUINTO, y ante el desconocimiento del domicilio de los demandados, se ordenó emplazar por edictos al Ciudadano ÁNGEL CABRERA SEDANO y a la Ciudadana ANA GABRIELA OSORNO RUIZ advirtiéndoles a los citados que se les concede un plazo de QUINCE DÍAS contados a partir de la última publicación para contestar a la demanda incidental entablada en su contra, cuyas copias se encuentran a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, aperecidos que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en el “Boletín Judicial” que se editan en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YOLANDA JAIMES RIVAS.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. LUCÍA MARÍA LUISA CALDERÓN HERNÁNDEZ.

MUJER EMPRENDEDORA

¡CREEMOS EN TI!

Explota todo el potencial de tu negocio
Recibiendo un **financiamiento** de hasta

\$60,000MXN

TASA de hasta solo el
2% MENSUAL



EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia Del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece ISAAC ZAVALA LOPEZ, en su carácter de presunto heredero, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN ZAVALA MONTES, quien falleció el 15 de noviembre de 2001, quien tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE MIGUEL HIDALGO NUMERO 6 FRACCION A, DEL POBLADO DE TEMIXCO, MORELOS, COLONIA CENTRO. Bajo el expediente 511/2022

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley. Así mismo se hace saber que se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETIN JUDICIAL QUE EDITA ESTE TRIBUNAL.

XOCHITEPEC, MORELOS A 13 DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES

ENCARGADO DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LUIS ANGEL HERNANDEZ SALAZAR

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YOVIZNAH AQUINO DIAZ

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 486/2022-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de LUIS DEL MANZANO ROBLES e IRMA ARREOLA CARRAZCO también conocida como IRMA ARREOLA CARRASCO y/o IRMA ARREOLA DE DEL MANZANO, denunciado por INDIRA NATALIE DEL MANZANO ARREOLA, quienes fallecieron el trece de septiembre de dos mil siete y dieciocho de agosto de dos mil veintidós respectivamente; se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Yautepec, Morelos, a siete de Diciembre de 2022.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. INGRID JOSLAYNE BENHUMEA RODRÍGUEZ.

EL JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. en D. ADRIÁN MAYA MORALES.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 400/2022-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE AMBROSIO LEÓN ISIDORO, promovido por MARCO ANTONIO LEÓN FLORES; quien falleció el día veintinueve de abril de dos mil quince, siendo su último domicilio Calle Diez de Enero 468-B Colonia Vicente Estrada Cajigal, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación así como en el Boletín Judicial, respectivamente.

ATENTAMENTE
Cuernavaca; Morelos a 11 de enero de 2023.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.
LIC. VERÓNICA NÁJERA VASA.

Encargada del Despacho por Ministerio de Ley de acuerdo al Oficio LJGO/JUNTAADMOM/0018/2023 Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos.,

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparece LAURA OLIVIA Y AMERICA YURIDIA DE APELLIDOS SALGADO GONZÁLEZ por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GERARDO TULIO SALGADO GONZÁLEZ, quien falleció el día diez de octubre de dos mil veintiuno, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Adolfo López Mateos, número 3 de la Colonia Pueblo Viejo en Temixco, Morelos, sucesión radicada bajo el expediente número de Expediente 568/2022.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA HONORABLE TRIBUNAL DE JUSTICIA.-

ATENTAMENTE
D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.
Xochitepec, Morelos, a 08 de diciembre de 2022.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. YUNUEN PAOLA SAN VICENTE IRLAS.

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de MARIA DEL CARMEN TEPICHIN GONZALEZ también conocida COMO CARMEN TEPICHIN DE LOPEZ; quien falleció en CALLE 05 DE FEBRERO 110, COLONIA LOMAS DE LA SELVA CP. 62270, CUERNAVACA, MORELOS el catorce de marzo del dos mil veintiuno, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE 05 DE FEBRERO 110, COLONIA LOMAS DE LA SELVA CP. 62270, CUERNAVACA, MORELOS, radicada en la Tercer Secretaría bajo el número 506/2022.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado LAS NUEVE HORAS DEL DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez, días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 11 de ENERO del 2023.

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO IVAN AMADOR

Vo.Bo.
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

ÁNGEL CABRERA SEDANO Y ANA GABRIELA OSORNO RUIZ.
En el lugar en donde se encuentren.

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 347/2018-1, relativo al juicio ESPECIAL DE DESAHUCIO promovido por LLAMARADA BIENES RAÍCES S.A. DE C.V. en contra de ÁNGEL CABRERA SEDANO Y ANA GABRIELA OSORNO RUIZ en el Incidente de EJECUCIÓN FORZOSA DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA EN EL RESOLUTIVO CUARTO, y ante el desconocimiento del domicilio de los demandados, se ordenó emplazar por edictos al Ciudadano ÁNGEL CABRERA SEDANO y a la Ciudadana ANA GABRIELA OSORNO RUIZ advirtiéndoles a los citados que se les concede un plazo de QUINCE DÍAS contados a partir de la última publicación para contestar a la demanda incidental entablada en su contra, cuyas copias se encuentran a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en el "Boletín Judicial" que se editan en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YOLANDA JAIMES RIVAS.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. LUCÍA MARÍA LUISA CALDERÓN HERNÁNDEZ.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece MARCO ANTONIO LEON FLORES, en su carácter de descendiente de la de cujus, denunciando la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE FERNANDA FLORES JAIMES, quien falleció el día dieciocho de enero del año dos mil veintiuno, quien tuvo como último domicilio el ubicado en calle 10 de enero, número 468-B, Colonia Estrada Cajigal, Cuernavaca, Morelos, CP 62460; mismo que fuera radicado con el número de expediente 380/2022-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DIAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos a 09 de enero de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. GLORIA ELIANE PEREZ RAMIREZ.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS, ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAYENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSSE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En cumplimiento al auto de fecha siete de diciembre de dos mil veintidós, se hace constar que ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial de Jiutepec, Morelos, ROBERTO MALDONADO GARCÍA Y LETICIA MALDONADO GARCÍA, por su propio derecho, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MELITÓN MALDONADO LEÓN Y SILVINA GARCÍA AGUILAR, radicada en la Segunda Secretaría, en el expediente 961/2022, habiendo fallecido el autor de la sucesión MELITÓN MALDONADO LEÓN el día veintisiete de octubre de dos mil diez y la autora de la sucesión SILVINA GARCÍA AGUILAR el día veintiséis de febrero de dos mil once, teniendo como último domicilio el ubicado en Calle Tepozteco sin numero, esquina Lirio, Colonia Vicente Guerrero, Tejalpa, Jiutepec, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalado, las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Adjetivo en la Materia.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
Jiutepec, Mor; a 10 de Enero de 2023.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS.

EDICTO

C. RAFAEL HERNANDEZ NARVAEZ
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado el expediente número 151/2022 relativo al Juicio CONTRVERSIA FAMILIAR SOBRE MODIFICACION DE COSA JUZGADA promovido por ADALID PLIEGO ALARCON en contra de RAFAEL HERNANDEZ NARVAEZ, se ordenó por auto de fecha siete de noviembre del año dos mil veintidós, dictado por este Juzgado, emplazarle por medio de edictos y correrle traslado para que dentro del plazo legal de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación de este edicto, conteste la demanda y a su ampliación entablada en su contra, asimismo se le requiere para que al momento de su contestación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán sus efectos a través de publicación en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal, con la opción de que pueda señalar medios especiales, como número telefónico celular, aplicación WhatsApp, Correo Electrónico u otro en términos de la circular 007/2020 quedando a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que disponga de ellas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el "Boletín Judicial" y en el "Periódico de mayor Circulación en el Estado".

JIUTEPEC, MOR. A 12 DE DICIEMBRE DE 2022.

ATENTAMENTE
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADA ARIADNA ARTEAGA DIRZO

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MÓNICA MARTÍNEZ CORTÉS

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de MARÍA ISABEL JAUREGUI también conocida como ISABEL JAUREGUI FIERROS, MARÍA ISABEL JAUREGUI FIERROS, ISABEL JAUREGUI DE MENCHACA y/o ISABEL JAUREGUI promovido por ROMUALDO, JUAN, ELEAZAR PETRA, MARÍA ELENA, MIGUEL ÁNGEL, RENE y JOSÉ GUADALUPE todos de apellidos MENCHACA JAUREGUI, quien falleció el día diecinueve de diciembre del dos mil veinte, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Avenida Insurgentes, número 1086, Colonia Cuautlixco, Cuautla, Morelos, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 1057/2022-2; señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

H. H. Cuautla, Morelos; 07 de diciembre de 2022.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. SIBELLE VIDAL CARRILLO

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de JOSÉ GUADALUPE MENCHACA FRANCO también conocido como GUADALUPE MENCHACA y J. GUADALUPE MENCHACA promovido por ROMUALDO, JUAN, ELEAZAR PETRA, MARÍA ELENA, MIGUEL ÁNGEL, RENE y JOSÉ GUADALUPE todos de apellidos MENCHACA JAUREGUI, quien falleció el día veintisiete de agosto del dos mil veintiuno, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Avenida Insurgentes, número 1086, Colonia Cuautlixco, Cuautla, Morelos, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 1061/2022-2; señalándose las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

H. H. Cuautla, Morelos; 07 de diciembre de 2022.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. SIBELLE VIDAL CARRILLO

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 25 de noviembre de 2022.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 104/2022, Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ROBERTO SALGADO PEREZ; quien falleció el catorce de febrero de dos mil dieciocho, quien tuvo su último domicilio en Privada Quevedo número 18, Colonia Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA HEREDERA.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. MA. ISABEL MAXINEZ ECHEVERRIA.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

LIC. MARIA ESTHER PICHARDO OLAIZ.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS:

Xochitepec, Morelos, 07 de octubre de 2022.

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 473/2022-3, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría el juicio SUCESION INESTAMENTARIA A BIENES OTILIA OCHOA VALDESPINO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO OTILIA OCHOA Y/O OTILIA OCHOA DE PINEDA, desde el veintuno de mayo de dos mil diecisiete, a las catorce horas, y la sucesión a bienes de CONSTANCIO PINEDA ROMERO TAMBIÉN CONOCIDO COMO CONSTANCIO PINEDA desde el veintiocho de enero de mil novecientos noventa y seis, a las seis horas con treinta minutos, siendo el último domicilio de los de cujus el ubicado en CARRETERA GRUTAS DE PUENTE DE IXTLA, NÚMERO 10, COLONIA CENTRO, APUYECA XOCHITEPEC, MORELOS. Se convoca a todas las personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado en términos de ley, así mismo se les hace del conocimiento que a las NUEVE HORAS DEL DÍA VEITICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, tendrá verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

LIC. SARA GUADALUPE MUÑOZ FLORES.
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

M. EN D. GEORGINA IVONNE MORALES TORRES JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.